



12 de marzo de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

Objetivo: "EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE COLÓN"

Precio de Referencia: B/33,503.71

Forma de Pago: crédito contra presentación de cuenta

Tiempo de Entrega: 15 días calendarios

Lugar: Departamento de Compras Municipio de Colón, sede Espinar, Corregimiento de Cristóbal.

Fecha de presentación de propuestas: 19 de marzo de 2026

Hora de recepción de propuestas: 8:30 am a 10:00 am

Apertura de propuestas: 10:01 am

Tipo de procedimiento: Compra Menor B/ 10,000.00 a B/ 50,000.00

Numero de aviso de convocatoria:IBI-012-CM-2026

Programa: Fondo de Descentralización IBI 200850000209

Tiempo de subsanación: no aplica

Adjudicación: Global

Provincia: Colón

Responsable: Alberto Baruco / Jefe de Compras

Fecha de publicación: 12 de marzo de 2026



MUNICIPIO DE COLÓN

**"EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE
COLÓN**

AVISO DE CONVOCATORIA IBI-CM-001-2026

PLIEGO DE CARGOS

MARZO, 2026

TERMINOS DE REFERENCIA

"EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE COLÓN"

1.1. Generalidades:

Alcance General

Consiste en la adquisición de equipo de para uso del ornato del Distrito de Colón

1.2. Actividades para desarrollar

Suministro de los siguientes equipos de ornato y aseo para el distrito, debe de incluir el primer mantenimiento de los equipos y la capacitación del personal del municipio para el manejo y cuidado de los equipos: Desmalezadoras (güiras) para diferentes usos, motosierras, sopladoras, hidrolavadoras, podadoras de altura, tijeras de poda y tanque de reserva de agua.

1. PRELIMINARES

TIEMPO DE ENTREGA: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO CONTRA PRESENTACION DE GESTION DE COBROS

LUGAR DE ENTREGA: Los equipos de ornato serán entregados al Municipio en sus instalaciones ubicadas en Espinar, Corregimiento de Cristóbal, distrito Colón.

NOTA: No se reconocerá ninguna extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra, negligencia u omisión; cometidos por el proponente, al no inspeccionar el sitio de la obra y no verificar los datos relativos al proyecto cotizado, antes o después de la presentación de la propuesta.

El proponente debe contemplar el suministro de todos los materiales, herramientas, accesorios, equipos, transporte, mano de obra correspondiente; y cualquier otro detalle, renglón o cosa necesaria para la realización completa y cabal de los trabajos descritos en el alcance de la obra, Especificaciones Técnicas y Desglose de costos unitarios.

a. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA PROPUESTA

- **Propuesta presentada en hoja membretada de la empresa** con el desglose actividades, unidad de medida, costo unitario y total, firmado por el representante legal de la empresa y firmado y sellado por el idóneo de la empresa, debe establecer subtotal, ITBMS, y total de su propuesta.
- Aviso de operaciones debidamente firmado y con actividades cónsonas con el objetivo de esta contratación
- Certificado de Registro de Publico, con una emisión no mayor de 6 meses (Persona Jurídica)
- Copia simple de la cedula de identificación del Representante Legal
- Copia simple de paz y salvo de la Caja de Seguro Social
- Copia simple de paz y salvo de la DGI
- Copia simple de paz y salvo municipal
- Declaración de no incapacidad para contratar con El Estado
- Pacto de integridad
- Carta de garantía.

La lista de actividades deberá contemplar las siguientes condiciones aplicables a cada uno de los rubros de esta SOLICITUD DE PRECIOS.

“EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ORNATO Y ASEO PARA EL DISTRITO DE COLÓN

ACT.	ACTIVIDADES	UND	CANT.	COSTO UNITARIO EN B/	TOTAL
1	Suministro de desmalezadora con las siguientes especificaciones técnicas MÍNIMAS a cumplir: Con una potencia de 2.07 HP/1.55kW, una cilindrada de 36.3cm ³ , peso sin herramienta de 6.8kg, con un depósito de combustible de 0.81 litros.	UND	26		
2	Suministro de desmalezadora con las siguientes especificaciones técnicas MÍNIMAS a cumplir: Con una cilindrada de 37.7 cc, potencia de 1.5 kW, par de giro máximo de 2.2 Nm, peso de 6.62kg, relación peso /potencia de 4.41 kg/kW, nivel sonoro de cuchilla de 99 dB (A), potencia sonora de 115 dB (A), vibraciones de cuchilla de izquierda a derecha de 4.2/5.3m/s ² con una capacidad de aceite de 750 ml. Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.	UND	8		
3	Suministro de motosierra compacta con las siguientes especificaciones técnicas MÍNIMAS a cumplir: Una cilindrada de 31.8 cc (o 1.9 cu-in), con una potencia de 1.40 kW (o 1.90PS, o 1.90bhp), con una cadena estándar de 3/8" P. Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.	UND	1		
4	Suministro de motosierra con las siguientes especificaciones técnicas MÍNIMAS a cumplir: Peso de 6.2 kg, cilindrada de 72.2 cc, potencia de 5.36 HP, capacidad del tanque de combustible de 0.68 litros, capacidad del tanque de aceite cadena de 0.36 litros, con una longitud de espada de 63cm (25") cadena de paso de 3/8", su bomba de aceite debe ser de caudal regulable, con puntos de amortiguación para la reducción de vibraciones y válvula de descompensación. Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.	UND	1		

5	<p>Suministro de motosierra con las siguientes especificaciones técnicas MINIMAS a cumplir: Con peso de 7.4kg, cilindrada de 91.1 cc, potencia de 7.3 HP, capacidad de tanque de combustible de 0.85 litros, capacidad de tanque de aceite de 0.325 litros, longitud de espada de 75cm (30") y cadena de paso de 3/8". Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.</p>	UND	1		
6	<p>Suministro de sopladora profesional con las siguientes especificaciones técnicas MINIMAS a cumplir: Peso de 9.1 kg, cilindrada de 56.5 cc, potencia de 3.5 HP, caudal de aire de 1260 m3/h, velocidad máxima de aire de 78 m/s, depósito de combustible de 1.5 litros, fuerza de soplado de 19 N, volumen de soplado de 790 m3/h. Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.</p>	UND	3		
7	<p>Suministro de hidrolavadora a gasolina con las siguientes especificaciones técnicas MINIMAS a cumplir: Peso 53.5kg, presión de trabajo de 3200 psi, caudal de presión de 11.3 litros/minuto mínimo, longitud de manguera de 12.19m, potencia de 7.0 HP, cilindrada de 208cc, capacidad de tanque de combustible de 4 litros, nivel de presión acústica de 90.2 dB(A), nivel de potencia acústica de 103 dB(A), bomba tipo radial, cabeza de bomba de latón, pistones cerámicos revestidos, con capacidad de uso constante de 3 a 4 horas. Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.</p>	UND	3		
8	<p>Suministro de podadora de altura con las siguientes especificaciones técnicas MINIMAS a cumplir: Peso sin espada de 7.6kg, cilindrada de 31.4cc, potencia de 1.4 HP, paso de cadena de 1/4", capacidad del tanque de combustible de 0.53 litros, capacidad del tanque de aceite de 0.22 litros, una longitud de corte de 30cm (12") y una longitud total del equipo entre 280-390cm. Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.</p>	UND	2		
9	<p>Suministro de tijeras de poda de dos (2) manos de mango tubular para poda de arboustos, corte de ramas, con las siguientes especificaciones técnicas MINIMAS a cumplir: Longitud de 20" (51cm), de acero de alto carbono forjado, mangos ergonómicos, tope amortiguador de hule. Incluye el primer mantenimiento del equipo y la capacitación del personal del municipio para garantizar su uso correcto.</p>	UND	12		

10	Suministro de tijeras de poda de dos (2) manos de mango tubular, para poda de ramas medianas, mantenimiento de jardines, con las siguientes especificaciones técnicas MÍNIMAS a cumplir: Longitud total de 20" (51cm), hoja de acero forjado con sistema de amortiguación de hule con mango de madera con recubrimiento ergonómico.	UND	11	
11	Tanque de agua con las siguientes especificaciones técnicas MÍNIMAS a cumplir: Capacidad de 1150 litros (303 Gal), triple capa. Altura de 144.8cm y diámetro de 109.2cm	UND	1	
				SUB-TOTAL
				ITBMS
				TOTAL
				B/. 33,503.71

- No se aceptará cuentas por fracciones de unidades en los rubros especificados en la lista de actividades.

DEFINICIONES:

- Actividades: son los diferentes rubros que debe cotizar el Contratista.
- Unidad: Son las medidas en que cada actividad debe ser cotizadas.
- Las columnas de Precios Unitarios y Precios Totales serán llenadas por el licitante para cada una de las actividades de esta SOLICITUD DE PRECIOS.
- El Precio Unitario contempla los costos de mano de obra calificada y no calificada materiales, costo de transporte terrestre y marítimo donde se requiera, equipo, gastos administrativos y ganancias por actividad.
- El Precio Total es El producto del Precio Unitario por la Cantidad en cada actividad.
- El Costo del suministro es la Sumatoria de los Precios Totales por actividad.

2. NOTA DERESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

1. El contratista será responsable de verificar la información de campo en medidas, niveles, estructura, calidad y tipología de los materiales, además de coordinar con el inspector la ubicación y alcance exacto de los trabajos a realizar.
2. El contratista es responsable de cumplir con todos los trabajos requeridos, para lograr el completo cumplimiento de la obra, según detalles, planos propuestos, notas generales, alcance de la obra y especificaciones técnicas. Además, deberá realizar todos los trabajos complementarios que sean requeridos para la ejecución y terminación satisfactoria de esta obra, la cual debe quedar funcionando.
3. Cualquier omisión u error en el desglose y especificaciones técnicas contenidas en el pliego de cargos, no releva la responsabilidad del contratista de hacer y/o suministrar e instalar los equipos y materiales completos necesarios para el funcionamiento óptimo de las instalaciones requeridas y contratadas para ese efecto.
4. El contratista no podrá exigir ningún cargo o pago extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra. La negligencia u omisión; cometidos por el mismo, al no inspeccionar el sitio de la obra y/o no verificar los datos relativos al proyecto cotizado, antes o después de la presentación de la propuesta serán solo responsabilidad del contratista.
5. Los planos propuestos, desglose de actividades y especificaciones técnicas se complementan entre sí, por lo que deberán ser considerados por igual para la presentación de la propuesta.

6. El contratista coordinará con el Municipio de Colón donde se ejecutará la obra, para establecer un plan de trabajo con el propósito de no afectar sensiblemente el desarrollo de las actividades de la comunidad que se vea afectado objeto de este proyecto. El desarrollo y terminación final de la obra no podrá afectar a terceras personas.
7. El contratista deberá entregar a la entidad rectora (Municipio de Colón) del proyecto a mejorar, todos los restos y saldos de materiales de segunda mano, que puedan ser reutilizados y en el lugar que sea designado por la entidad.
8. El contratista debe considerar en su propuesta las variaciones de los precios de materiales y mano de obra existentes en el mercado actual pues no se aceptarán reclamos por estas causas.
9. El contratista, como profesional idóneo, deberá velar por el satisfactorio cumplimiento de la obra requerida. Si por esta razón, y para el mejor desarrollo de la obra, el contratista tuviese que modificar en campo los planos propuestos o especificaciones técnicas, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor, deberá notificar por escrito al inspector y a la entidad rectora. No podrá, en ningún caso, hacer dichas modificaciones si el inspector y la entidad rectora no le han autorizado por la misma vía.
10. El contratista debe ceñirse al alcance de trabajo, especificaciones técnicas y pliegos de cargo para presentar su propuesta, los cuales forman parte del contrato.